

Un **kit de herramientas** para **diversificar el conocimiento** y **hacer frente a la discriminación** mediante **la participación de la sociedad civil** en las universidades.

Guía de Dinamización El Racismo no va a Cambiar Solo

EL RACISMO NO VA A CAMBIAR SOLO

1. REFLEXIONES PREVIAS
2. CÓMO PREPARAR LA ACTIVIDAD
 - A. PROCESO DE SELECCIÓN DE VIDEOS
 - B. PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO
 - C. INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN ANTIRACISTA
 - I. INTERPRETACIÓN VIDEOS DISCRIMINACIÓN
 - II. INTERPRETACIÓN VIDEOS ACTIVISMO
3. SUGERENCIAS PARA LAS REFLEXIONES FINALES

1. REFLEXIONES PREVIAS

Este ejercicio surge en estrecha vinculación con nuestra mirada reflexiva a propósito de las identidades que nos atraviesan como equipo de trabajo, un equipo compuesto por migrantes activistas que emprendieron el desafío de generar herramientas para problematizar y transformar la discriminación y el racismo desde múltiples conocimientos/experiencias. La construcción de este ejercicio nos invitó a adoptar esta mirada reflexiva, a fijarnos en aquellos espacios donde estas formas de exclusión se instalan y naturalizan, y que al problematizarlos nos ofrecen también importantes herramientas de resistencia. Entonces, empezamos a mirar detenidamente los mensajes que nos entregaban las plataformas y medios de comunicación audiovisuales, que por cierto son uno de los soportes más usados en los tiempos en los que vivimos. Muchas veces estos mensajes que recibimos no nos invitan para nada a la reflexión de ciertas realidades, planteándose más bien la manera en que debemos abordar dichas situaciones y las posturas que debemos tener al respecto. Así, en ellos vemos problemáticas de cierre de fronteras justificadas en la mantención del orden y el estatus quo, atentando contra el derecho humano de la movilidad; detenciones de personas indocumentadas en nombre de la ley, aunque esto no esté tipificado como un delito; detenciones y expulsiones forzadas en nombre de la economía, entre muchas otras. Dependiendo del lado en el que nos situemos -o nos situen-, se crea una falsa pertenencia

que nos permite entender a ciertas personas como de aquí, mientras que a otras personas son vistas como de allá, favoreciendo discursos excluyentes (por decir menos), que escuchamos en el día a día, y que podemos estar reproduciendo sin darnos cuenta de sus efectos.

Por eso, por medio de este ejercicio proponemos mirar detenidamente estos soportes audiovisuales que a simple vista pueden parecer inofensivos pero que tienen un fuerte poder respecto a los discursos que luego se manejan en la población de determinados territorios. Pensar cómo estas narrativas audiovisuales, producidas desde diferentes espacios, por diferentes sujetos y en diferentes momentos, sostienen determinadas identidades y fomentan prácticas de exclusión cotidianas, a nivel comunitario, institucional y estructural. Por ejemplo, creemos que estos videos son parte de aquellos discursos que en el Estado español sostienen la existencia de la Ley de Extranjería, la que en la práctica somete a la población migrante a vivir sin derechos fundamentales y en precarias condiciones sociales, materiales, emocionales y psicológicas.

Pero también, al considerar internet y las plataformas de difusión y comunicación como espacios de debate, creemos que es importante realizar el mismo ejercicio de problematización desde las producciones audiovisuales que se hacen desde un lugar directamente activista. Podemos ver que en ellos, los videos tienen un carácter de denuncia y reivindicativo, que llama a la lucha directa contra este tipo de exclusiones, contraste con los anteriores que solo “visibilizan” estas situaciones. ¿Dónde están los límites y potencialidades de unos y de otros?, ¿de qué forma nos interpelan unos y otros respecto de nuestras propias posiciones e identidades?, ¿qué diferencias existen en la forma en que plantean dichas situaciones?, ¿dónde están los énfasis de unos y de otros? Estas son algunas preguntas que nos han surgido al interactuar con los vídeos, pudiendo encontrar similitudes y diferencias, así como hilos que unen denuncias y respuestas. En otras palabras, consideramos que utilizar los videos difundidos en las redes sociales y medios de comunicación son una puerta de entrada a un espacio de debate, reproducción y resistencia, que da cuenta de un ámbito de nuestra sociedad que no nos deja indiferentes, aunque muchas veces pueda sentirse así.

Por último, cabe mencionar que las redes sociales por las que circulan estos videos son uno de los tantos espacios en los que el racismo está presente, y debido a su cotidianidad, no necesariamente está problematizado. Consideramos que esta es una discusión importante de llevar a las universidades. Muchas veces el conocimiento que se produce en estos espacios está distanciado

de las necesidades sociales, además de sostener elementos coloniales y racistas, por lo que esta reflexión puede ser también una instancia en la que comprender el desarrollo profesional y académico como vinculado a las características y problemáticas de las sociedades en las que vivimos.

2. CÓMO PREPARAR LA ACTIVIDAD

A. PROCESO DE SELECCIÓN DE VIDEOS

Para este ejercicio dejamos una lista de videos sugeridos. En caso de que quisiera generar sus propias listas de videos, describiremos el proceso de selección.

Comenzamos buscando videos virales, de difusión masiva, que tocaran situaciones de discriminación por motivos de raza y/u origen nacional en el país. Encontramos videos de grabación "casera" realizados por personas que registraban incidentes en el espacio público. Esto nos resultó interesante porque daba cuenta de la dimensión cotidiana del racismo, tanto social como institucional, y lo difícil que es separar uno del otro. Luego, miramos los comentarios que las personas dejaban sobre los videos, encontrando reacciones diferentes a las que nosotras mismas estábamos teniendo al ver los videos. En muchos de ellos habían prejuicios e información falsa, lo que nos llevó a revisar informaciones complementarias sobre los videos, materializando un poco más la situación de violencia y pudiendo ver que en torno a esta habían pasado otras cosas. Por ejemplo, pudimos ver entrevistas, notas de prensa, declaraciones de instituciones, juicios, manifestaciones, etc., en torno a las situaciones de los videos. Esto es muy interesante porque nos permite vincular lo virtual con lo material, y empezar a entender que el racismo se mueve en una red compleja de diversas dimensiones, en las que nosotras mismas participamos de manera directa o indirecta. Posteriormente, nos preguntamos por el activismo que existía en este espacio, llegando a diferentes videos de artistas y activistas que buscaban denunciar estas situaciones de violencia a la vez que proponer comprensiones alternativas sobre ella.

En resumen, los criterios de selección que utilizamos fueron:

- Videos de grabación casera sobre situaciones de racismo y discriminación cotidiana y/o institucional en el espacio público, en el país.
- Videos que den cuenta de situaciones de violencia seguidas por la prensa, llevadas a juicio o ante los cuales se han generado respuestas por parte de la sociedad u organizaciones, en el país.
- Videos realizados por personas u organizaciones activistas antirracistas, principalmente en el espacio público o sobre el racismo cotidiano e institucional, en el país.

B. PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO

Al momento de presentar la actividad a las estudiantes, sugerimos que primero presente la introducción, objetivos y fases del ejercicio, y conceptos base (Identidad y Racismo Estructural).

A modo de orientación general para el estudiantado respecto del desarrollo del ejercicio, sugerimos que la facilitadora presente los videos como “puertas de entrada” al problema del racismo y la discriminación, umbrales hacia diferentes situaciones de violencia cotidiana e institucionales, así como hacia iniciativas de lucha y reivindicación. Al tener esto en consideración, podemos ir más allá de la secuencia de imágenes que observamos para empezar a mirar y buscar aquello que se gesta en torno a dicho soporte o experiencia concreta. Es decir, tomar en consideración que estos videos están disponibles en “la red” y, en tanto que red, se encuentran anudados a muchas otras situaciones y productos (noticias, debates, manifestaciones, declaraciones, etc.) que nos permiten una mirada particular a propósito del racismo en nuestra sociedad. Esta visión preliminar puede ser acompañada tomando elementos de su propia experiencia realizando el ejercicio o de las reflexiones previas presentes en esta guía.

C. INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN ANTIRACISTA

En este momento, es importante que la facilitadora pueda guiar las discusiones en un sentido crítico y problematizador hacia el racismo y la discriminación. En los videos podemos reflexionar tomando en consideración diferentes elementos a propósito de esto, como la identidad (cómo se gesta o está gestada), la pertenencia (qué entendemos por esto), el peso que tiene ser nacional o extranjero, ser mantero, ser pobre, ser migrante, etc.

También se puede reflexionar sobre cómo muchos de estos videos o de lo que se genera en torno a ellos está cargado de discursos que se han atribuido desde algún lugar, pero en los que no se ha reflexionado con detención sobre lo que queremos decir, o quizá que mucho de lo que estamos diciendo lo estamos reproduciendo sin siquiera habernos dado la molestia de buscarlo en Google. En el fondo tenemos o podríamos tener relativo acceso a la información, conviniendo que ese acceso está delimitado de entrada a, por ejemplo, las personas que tenemos acceso a un red de internet que nos permite disponer de información de manera rápida, mucha información de todo tipo.

Para facilitar la discusión durante esta fase del ejercicio y evitar llegar a conclusiones que refuercen el racismo, ofrecemos algunas preguntas y puntos clave a propósito de cómo interpretar y utilizar

los videos.

Preguntas sugeridas para problematizar los videos:

- ¿Qué nos dicen los títulos de los vídeos? ¿Cómo presentan su contenido? ¿En qué elementos se hace más o menos énfasis?
- ¿Qué personas aparecen en el vídeo? (protagonistas, testigos, observador, instituciones, organizaciones, etc.).
- En el caso de los videos de activismo, ¿quiénes son las artistas, activistas, y/u organizaciones que aparecen en ellos?
- ¿Qué otras variables aparecen vinculadas con las posiciones de origen nacional o raza? (p. ej. género, clase social, edad, religión, etc.).
- ¿Qué imaginarios nos presentan a propósito de la migración, de la nacionalidad y de la raza?, ¿Qué ideas normalizan sobre esto y cuáles podrían transformar?
- ¿Alguno de estos videos se ha vuelto viral?, en caso de ser así, ¿por qué creen que esto ocurrió?
- ¿Qué nos dicen los comentarios de los videos (en youtube, por ejemplo) sobre lo que el video genera en las personas?
- ¿El vídeo ha aparecido en medios de comunicación masiva?, ¿De qué forma se ha tratado el video por estos medios?
- ¿Cuál ha sido la respuesta de la gente que vé el video? ¿Se han generado acciones concretas más allá de lo virtual?
- Si corresponde, ¿las instituciones involucradas han emitido declaraciones o realizado acciones a propósito de esto?
- ¿Estos videos tienen el mismo impacto en la comunidad?, ¿qué elementos creen ustedes facilitan la circulación de uno o de otro?

Preguntas sugeridas de autorreflexión:

- ¿Cuál ha sido tu reacción al ver el video?, ¿has aportado a su difusión?, ¿por qué?
- ¿Se han encontrado en estas situaciones en algún momento?
- ¿Cómo han reaccionado ante este tipo de situaciones?, ¿cómo actuarían?
- ¿Conocían a las activistas, artistas u organizaciones que luchan contra el racismo?
- Desde mi posición, ¿me siento más o menos capacitada para actuar?, ¿por qué?
- ¿Qué promueve cada uno de los videos en la sociedad?, ¿y en ustedes mismas como parte de ella?

Ci. INTERPRETACIÓN VIDEOS DISCRIMINACIÓN

Junto a estas preguntas, ofrecemos sugerencias de interpretación para los videos controversiales con el fin de sostener una argumentación antirracista y evitar reproducir un racismo velado o el llegar a lugares comunes:

Nuevo incidente racista en el Metro de Madrid

<https://www.youtube.com/watch?v=5tE4HaUmFkw>

- ¿Qué significa ser una persona de aquí?
- ¿Qué significa no ser una persona de aquí?
- ¿Ser de aquí, me da derecho a gritar en el metro o espacios públicos a personas de diversos orígenes?
- ¿Quizá ser de aquí me otorga poder? Un poder que las personas que no son de aquí ¿no tienen?
- ¿Qué derechos me da ser de aquí? ¿Qué derechos no tengo por no ser de aquí?

<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Debemos profundizar en los derechos humanos: derechos fundamentales que le son negados a las personas extracomunitarias. Es interesante también leer sobre lo que significa ser extracomunitario. Claro, en 1492 no se había conformado aún la Unión Europea.

¿Puede una persona mayor interpelar a otras personas por su "raza" u origen nacional?

La lógica de división entre personas de aquí y otras de allá, nos obliga a pensar en que algunas merecemos derechos antes que otras. Esta diferenciación sostiene una lógica de "competencia" a propósito de los derechos, ya que primero son los derechos para los de aquí, y luego para los de allá. ¿Podemos imaginar otra forma de ejercer nuestros derechos fuera de estas lógicas?

Tensión entre Manteros y los Mossos en Salou

<https://www.youtube.com/watch?v=d32SevSaT8Y>

¿Hemos reflexionado alguna vez sobre qué es la venta "ilegal" callejera?

¿Nos hemos detenido a pensar por qué las personas que trabajan en la venta callejera, las personas conocidas como manteros, son personas racializadas¹?

Echando un ojo a los comentarios del video podemos reflexionar sobre qué es lo que lleva a estas personas a considerar a las personas negras como delincuentes o mafiosas, a criminalizarlas y, por consiguiente, marginarlas de la sociedad, reduciendo así sus posibilidades. Algunos de los obstáculos que encuentran las personas negras relacionados con el racismo estructural y que dificultan una vida digna a toda la comunidad migrante son, por ejemplo, la dificultad para acceder al alquiler de una vivienda, incluso aun teniendo el poder adquisitivo; los prejuicios racistas pesan frecuentemente en la decisión de los propietarios; también se enfrentan a problemas para encontrar trabajo, aunque se esté cualificado para el cargo; o bien problemas cotidianos de la llamada “integración”, que muchas veces significa la renuncia cultural total de todo lo que conforma la identidad de estas personas. Podemos pensar también, en relación con el video, en la forma en que se representa a estas personas, reforzando interpretaciones que podrían condenar la violencia apelando al salvajismo con que tenemos asociada la imagen de la negritud.

Tensión entre manteros y policía local en el Puerto de Barcelona

https://www.youtube.com/watch?v=jw9_-gfjExY

El tema de los llamados “manteros” es bastante interesante, ya que existe una fuerte estigmatización sobre las personas africanas. En la mayoría de los videos que encontramos, los comentarios los ubicaban en la marginalidad pero, ¿se ha pensado las situaciones de adversidad que atraviesan desde que emprenden el viaje para llegar a Europa y su llegada al territorio español?

Las vidas de las personas de las llamadas ex colonias (también las de personas procedentes de lugares que no se auto-denominan como tal) están atravesadas por la Ley de Extranjería. Esta tiene una serie de requisitos que delimitan las condiciones en que estas personas pueden residir en el país de forma legal.

Las vidas negras están forzadas a la marginalidad. ¿Nos hemos detenido a pensar si las personas que viajan en patera al llegar aquí tienen donde llegar a vivir, si pueden optar a estar empadronadas? Este trámite, el empadronamiento, es indispensable para cumplir el requisito de obtener un informe de “integración social” emitido por el gobierno autonómico, algo clave para

¹ https://www.eldiario.es/zonacritica/racializado_6_985911411.html

obtener la llamada "Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Arraigo Social", un trámite que permite regular la situación administrativa de personas que son ilegalizadas por la Ley de Extranjería.

¿Cómo puede alguien empadronarse?

De manera general, para empadronarse es necesario aportar documentación sobre la identidad de la persona que realiza el trámite y sobre su domicilio. No obstante, hay que tener presente que, según los casos, la tramitación varía dependiendo de si esta persona puede acreditar su residencia en un domicilio fijo, si tiene menores a su cargo... etc. En el caso de personas que, al llegar al territorio español, se encuentran durmiendo en la calle, estas pueden optar al llamado "empadronamiento sin domicilio fijo". No obstante, se trata de un trámite sólo posible en algunos Ayuntamientos como el de Barcelona y suele ser de muy difícil gestión. En muchas ocasiones, este trámite es imposible de realizar.

Organizaciones como "Papeles para Todas y Todos" denuncian y llevan campañas informativas adelante para que se regule y garantice el acceso al derecho de empadronamiento, ya que eso imposibilita a las personas poder regular su situación legal en España.

Agresión Racista contra Chica Ecuatoriana

<https://www.youtube.com/watch?v=X6zNNBaz5Es>

¿Qué violencias presenciamos en esta situación?, ¿cuáles son sus características?

¿Por qué creen ustedes que es tan importante nombrar el origen nacional de la persona agredida?

En este video se puede ver cómo la violencia toma formas particulares a propósito de la interacción entre las variables de raza, origen nacional y género. La violencia no es solo xenófoba y racista, sino que también sexual.

"Insultándola, llamándola inmigrante" (fragmento de audio del video)

¿En qué contexto el uso de la palabra "inmigrante" puede ser un insulto?

En este contexto, la palabra inmigrante sirve para connotar negativamente a las personas que han decidido trasladarse fuera de su origen nacional hacia un país europeo. Esto es importante ya que no solo denota la diferencia entre nacional/extranjera, sino también a propósito de naciones del llamado "tercer mundo" y del primer mundo.

La noticia se cierra afirmando que la persona agresora posee antecedentes penales. Esto genera el efecto de "excepcionalizar" la situación, diferenciando a los buenos ciudadanos de los malos ciudadanos, por un lado, así como a los buenos hombres de los malos hombres, por otro. Esto es

reforzado por el segundo comentario del video, quien a su vez apela a la patria como espacio identitario, amenazada por “los malos inmigrantes latinoamericanos”. En ese sentido, a través de este video no solo se construye una imagen de la persona inmigrante, sino también del ciudadano nacional respecto de determinados valores. Así, el problema está en el individuo que no logra adecuarse a esta identidad, cuando en realidad el problema es sostener una idea cerrada de nación y cultura, así como una relación jerárquica y de violencia entre géneros.

¿Qué repercusiones tuvo esta agresión racista?

Al buscar en la web, podemos ver que la jueza encargada del caso absolvió al agresor por el delito de lesiones, indicando que la agresión no generó mayores consecuencias psicológicas en la víctima, ya que éstas se debieron a lo que la justicia consideró fue “una valoración desbordada que el entorno hizo del evento y a propósito de la repercusión mediática”. La noticia continúa, añadiendo que la sentencia indica que “no existen motivos para imponer a Martín la pena máxima por un delito contra la integridad moral, que es de dos años de cárcel, y recuerda que, "aun tratándose de un caso mediático y de fuerte repercusión social", una condena no puede dictarse en función de esa "sensación de repulsa y alarma social". (El Periódico Mediterráneo, 9 de marzo de 2009)

Ver también esta nota de RTVE donde se hace referencia al evento.

<https://www.rtve.es/noticias/20090318/condenan-ocho-meses-prision-agresor-menor-ecuatoriana-tren-barcelona/249370.shtml>

Así mismo, por lo que refiere a las respuestas ciudadanas que tuvo el suceso, también encontramos otra noticia que señala que se realizó una manifestación de 250 personas en la plaza Sant Jaume de la ciudad de Barcelona para protestar contra la violencia racista y exigir que esta agresión no quedara impune. Ver el siguiente link:

<http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/admin/verNoticia.asp?cod=1132&esBusq=True>

Agentes de seguridad aporrean a un joven en Plaza Catalunya

<https://www.youtube.com/watch?v=7UaN9ru4-Yg>

“...Y poco que le hacen, tendrían que cortarle la mano” (fragmento de audio del video)

¿Cómo reaccionan las personas que son testigos de la agresión de los agentes de seguridad? ¿Cómo determinados prejuicios pueden justificar una violencia institucional?

¿Se justifica la violencia en pro de la “seguridad”? ¿De qué forma actúan los prejuicios en esta situación?

Al revisar diferentes comentarios se puede ver que hay una idea reiterada de que la persona agredida en el video es extranjera, específicamente que proviene de África. ¿Por qué se genera esta idea? ¿Qué idea de “raza” existe respecto de la población nacional y extranjera? ¿Cómo se imagina el color de la piel o los rasgos físicos de unas y otras?

Así mismo, en relación con la edad de las personas que aparecen en el video, se puede ver que hay una definición de la persona como “MENA”. ¿Por qué se hace esta relación?, ¿de qué manera las categorías de raza, inmigración y edad están operando?, ¿por qué hay un imaginario compartido a propósito de la delincuencia?

¿Qué sabemos sobre los menores que deciden migrar a España? ¿Por qué su estatus migratorio suspende sus derechos?

Agresión de un mantero a un turista en Barcelona

<https://www.youtube.com/watch?v=IKZvCMd78RE>

Este video se encuentra disponible en Youtube sin ningún tipo de contextualización más que el titular y el canal del periódico Crónica Global. A través de las imágenes iniciales del video, se construye la idea de que las personas que se dedican a la venta ambulante son desorganizadas, irracionales y poco previsibles, fomentando el temor y el estigma. Es importante pensar por qué este video se encuentra disponible de esa manera en internet, sin ningún tipo de encuadre, ¿por qué no ha sido reportado?, ¿por qué los comentarios no han sido reportados por la persona administradora del canal?, ¿qué impresión da al ver solo estas imágenes descontextualizadas?

Este video fue viral, generando diferentes interpretaciones. En ese sentido, el video es controversial y es necesario revisarlo con mucho cuidado, promoviendo la atención en los factores racistas que nos muestra. No obstante, consideramos relevante incorporarlo por esa misma razón, ya que son estos objetos ambiguos los que permiten que el racismo circule con menos alertas, porque

parecieran confirmar el sujeto que la argumentación racista construye. Por ello, sugerimos centrar más el foco de análisis en el video y en los efectos de presentar de esta manera la información, más que la situación en sí misma.

¿Qué imaginarios refuerzan la distinción ellos/nosotros en este caso? ¿Qué promueve la utilización de términos como jaula y contenedor? En los comentarios del video hay una intención de animalización de las personas de raza negra, al exigir su encierro en una jaula se les quita su estatus de persona, posibilitando un trato inhumano a propósito de su estatus de vida diferente. Esta estrategia para construir la otredad es ampliamente denunciada desde activismos decoloniales, ya que el trato como “animales” o “bestias” fue ampliamente usado en tiempos de las colonias a propósito de la población nativa en América y África. Así mismo, esta deshumanización es reforzada por la ironía de que las personas de raza negra que se dedican a la venta ambulante puedan en muchos tener profesiones tradicionales (como ser Doctores o Ingenieros) o compartir características propias de las que se atribuyen al ideal heteronormativo del ciudadano tipo (como tener una familia). En ese sentido, estas esferas normativas de los modos de vida se reservan para aquellos que son considerados ciudadanos europeos, mientras que para aquellos que se encuentran fuera (los “Otros”) solo queda el imaginario de la violencia.

Por otro lado, la diferencia racial también genera imaginarios particulares a propósito de las personas presentes en el video y las comunidades a las cuales se las hace pertenecientes, en términos de origen nacional. Si bien en diferentes medios se da cuenta de que el turista es latinoamericano, hay una creencia de que debido a su raza “blanca” el hombre tiene nacionalidad estadounidense. Esto es interesante, ya que hay una diferenciación interna a propósito de las categorías dentro de la inmigración. Claramente entra en juego en la consideración de víctima del hombre “blanco” la cuestión nacional, así como la percepción de su aporte económico al país desde su estatus de turista. A su vez, y por su contrario, las personas de raza negra presentes en el video son interpretadas como migrantes ilegales, que no aportan a la economía del país, sino que más bien dañan su imagen y estabilidad. ¿Cómo se estructuran los diferentes tipos de migración en base a criterios económicos y raciales? En ese sentido, a través de estos cuerpos, se refuerzan las divisiones geopolíticas del primer mundo/tercer mundo, en términos de desarrollo económico y pobreza.

Se recomienda revisar el video realizado por El Salto, en tanto da cuenta de otra parte de la historia. Aquí se señala cómo los medios de comunicación han utilizado este evento para criminalizar la imagen de las personas que se dedican a la venta ambulante. En ese sentido, se deja de lado no

solo la versión de los manteros, sino que también su organización al no dar cuenta de la versión entregada por un vocero de la organización de manteros. El racismo contribuye al no reconocimiento de los manteros como sujetos políticos.

Video "Agresión" a un turista en Barcelona: los medios ocultan la versión de los manteros, de El Salto Diario:

<https://www.youtube.com/watch?v=Tg0-NMP61uc>

Es importante recalcar sobre este vídeo que muestra cómo se construye una noticia a propósito de objetivos políticos xenófobos, sin problematizar -como hace el vocero del Sindicato- por ejemplo, la escasa seguridad que estos trabajadores tienen y la responsabilidad de las instituciones en ofrecerles regularización administrativa y unos mínimos derechos laborales.

Inmigrantes ilegales entran en España por la terminal 4

<https://www.youtube.com/watch?v=Q6TWnbEStYY>

¿Que reflexionamos al leer el título del vídeo?

“Entrar en España proveniente de cualquier país no europeo sin pasar por el control policial de pasaporte es tan fácil como pasar por esta puerta”, así comienza la presentación del informativo.

¿Podemos imaginar otras formas de tránsito que no impliquen un control fronterizo? ¿Qué entendemos por personas “ilegales”? ¿Puede la “ilegalidad” estar localizada en las personas, o más bien en el sistema que la produce? En el caso de ustedes, ¿qué hicieron ustedes para ser “legales” en este territorio? ¿Conocemos otras formas de irregularidad migratoria dentro de Europa?

En el video se señala que este papel es vendido en los países de origen para poder saltar los controles fronterizos. No obstante, se afirma que la posibilidad de determinar la cantidad de gente que ingresa a España de esta manera es imposible.

Al momento de hablar sobre la migración en este territorio, ¿manejamos las cifras reales?, ¿hemos contrastado nuestros prejuicios con esta información? Pista: la mayoría de personas en situación irregular que entran al territorio español lo hace de manera legal, a través de aeropuertos, sin necesidad de recurrir a maniobras como la que muestra el video.

Vigilantes de Renfe agreden a un viajero negro porque se negó a enseñar el billete

<https://www.youtube.com/watch?v=ZwJnwNjh9gc>

En el video se señala que este papel es vendido en los países de origen para poder saltar los controles fronterizos. No obstante, se afirma que la posibilidad de determinar la cantidad de gente que ingresa a España de esta manera es imposible.

Al momento de hablar sobre la migración en este territorio, ¿manejamos las cifras reales?, ¿hemos contrastado nuestros prejuicios con esta información? Pista: la mayoría de personas en situación irregular que entran al territorio español lo hace de manera legal, a través de aeropuertos, sin necesidad de recurrir a maniobras como la que muestra el video.

Violencia policial en la Bisbal de L'emporda, en Catalunya

https://www.instagram.com/p/B_IJ0aXgVFR

Violencia desmedida por parte de la policía hacia personas negras.

En la época de covid y en confinamiento se produce la detención de una persona negra por dos policías que lo reducen al suelo y a patadas y amenazando a más personas con una pistola, aunque por algunos medios se difundió que el arma en realidad era de gas pimienta.

¿Por qué las detenciones hacia los cuerpos de personas negras se realizan con tanta violencia? ¿Por qué normalizamos esa violencia? ¿Creen que puede tener relación con los estigmas que tenemos asumidos sobre las personas negras?

Reacciones:

"El Ayuntamiento de la Bisbal ha expresado su "rechazo más absoluto a cualquier actitud violenta, racista, xenófoba, machista o autoritaria", y ha informado de que el consistorio "abrirá el correspondiente expediente para esclarecer los hechos con la mayor celeridad posible y adoptar las medidas definitivas que procedan", considerando que la actuación de los agentes es "desproporcionada".

(Periódico 20 Minutos)

<https://www.20minutos.es/noticia/4232114/0/suspendidos-policias-girona-agredir-jovenes-no-respetaban-confinamiento/>

En esta otra nota el diario El Periódico vemos que utilizan el titular “Dos policías locales suspendidos en Girona por presunta agresión racista”. Esto llama la atención porque no suelen verse titulares así para hablar de una presunta agresión racista; como se puede observar en los videos de la sección anterior, ocurre en muy pocos casos. Ya que recae sobre criterios de los y las jueces, no existiendo protección efectiva en el estado Español contra la violencia racista hacia las personas discriminadas y agredidas.

<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20200418/dos-policias-locales-suspendidos-en-girona-por-presunta-agresion-racista-7932870>

CII.INTERPRETACIÓN DE VIDEOS ACTIVISMO ANTIRRACISTA

Una vez valorados los videos a propósito de situaciones racistas, se sugiere realizar el mismo ejercicio con los videos sugeridos sobre acciones antirracistas. Se sugiere que para este apartado, se busque información sobre las organizaciones o activistas.

to inquire into the work of organisations or individuals that produced these videos.

Réplica

<https://www.youtube.com/watch?v=9bQz4pPGg9k>

En este video se desnaturaliza la permanencia de monumentos que enaltecen la empresa colonial española. Así mismo, al hacerlo durante el 12 de octubre, fiesta nacional española, se da cuenta de cómo el imaginario colonial se mantiene. ¿Sabían que en el monumento a Colón hay una escultura que muestra a un indígena arrodillado ante un colono?, ¿Qué posición se designa a cada uno?, ¿Es posible trazar continuidades respecto de las posiciones de privilegio y desventaja que corresponden a uno y otro en la actualidad?

Seis expresiones racistas que se nos escapan cada día

<https://www.youtube.com/watch?v=f7E1V5mqJJU>

En este video se da cuenta de cómo el racismo se transmite cotidianamente a propósito de la borradora de los orígenes históricos de ciertas palabras o expresiones. ¿Seguimos utilizando estas

expresiones?, ¿qué otras expresiones racistas utilizamos?

El antirracismo toma las calles

<https://www.youtube.com/watch?v=ihFnGoav5K0>

Este video es interesante por el fuerte énfasis que hace en la dimensión estructural del racismo, sostenido a través de leyes y prácticas institucionales. En ese sentido, señala que uno de los principales problemas de las comunidades migrantes es la existencia de una Ley de Extranjería. ¿Sabemos lo que dice esta ley? Entender el racismo desde un punto de vista estructural es entender que existen estructuras que determinan las vidas de las personas. Es decir, la migración irregular (y todas las exclusiones que este estatus administrativo conlleva) existe en la medida en que esta ley y sus instituciones impiden una migración libre y segura para las personas. La irregularidad es creada por la ley, y no por las personas.

Así mismo, en este video también se da cuenta de las personas migrantes o racializadas asesinadas por el Estado. ¿Qué sabemos a propósito de las instituciones de encierro específicas para estas comunidades? ¿Sabemos lo que es un CIE? ¿Se justifica que haya prisiones especiales para ciertas comunidades? ¿Conocemos los nombres e historias de las víctimas? ¿Existen lugares donde recordarlas como víctimas de las violencias del Estado?

Otro elemento interesante son las pancartas con mensajes políticos. "Mi cultura no es tu disfraz". ¿A qué refiere esa frase? Durante mucho tiempo, se ha pensado que el reconocimiento de las personas migrantes pasa por la visibilización de los "elementos típicos de su cultura". Esto se hace por ejemplo, a través del traje, la comida o el baile típico del país, folklorizando un territorio (lo que muchas veces sostiene el imaginario colonial del "otro-distinto-salvaje") y evitando el foco en la necesidad de reconocimiento de los derechos de las personas que viven, por ejemplo, en el Estado español en tanto que residentes en igualdad de derechos y necesidad de protección. Así mismo, se evita entender la cultura en términos más complejos y dinámicos, por lo que estas instancias no generan efectivamente un entorno de intercambio y creación cultural, sino más bien, sostienen una falsa idea de "inclusión" y del territorio español como "diverso".

Por último, los mensajes en contra de las deportaciones en España son muy importantes de considerar. Si la movilidad es un derecho humano, ¿por qué a una persona podría impedírsele? ¿Conocemos las causas de deportación y las sanciones que conlleva? Es importante entender la migración también como un acto de resistencia en sí mismo a sistemas normativos y excluyentes

de control de la movilidad.

Madremanya: A foc lent, receptes rebels · Interfícies · Arts Santa Mònica

<https://www.youtube.com/watch?v=8ENYnwjZGpQ>

Performance de denuncia al racismo institucional que atraviesa la vida de las mujeres migrantes Trabajadoras del Hogar y los Cuidados (THC) en el Estado Español, denunciando tanto la Ley de Extranjería como la normativa vigente para las THC.

“La performance consiste en visibilizar lo que nos violenta como trabajadoras del hogar de la normativa como THC, es una performance colectiva como sindicato que es el silencio en donde las personas eligieron dos palabras por la que se siente violentada por la normativa y la explora a través de objetos y la relación entre nosotras como compañeras del sindicato”.

Para conocer al Sindicato independiente de Trabajadoras del Hogar y los Cuidados, puedes visitar sus redes y pagina web (www.sindillar.org)

5 mentiras sobre los materos, Sindicato Mantero de Barcelona

<https://www.youtube.com/watch?v=JceoQ-J-4H>

“Sindicato Manteros Barcelona: Sindicato popular de vendedores ambulantes que intenta dar voz a los materos, para poder denunciar el racismo, la persecución policial y la exclusión social que vivimos. Hemos decidido organizarnos y luchar por nuestros derechos básicos, por que somos trabajadores y no mafias como algunos medios tradicionales dicen.

Desde este canal compartiremos entrevistas y relatos de compañeros vendedores para que la sociedad conozca de manera directa la palabra, y saber quiénes somos y cuál es nuestra lucha”

<https://manteros.org/>

5 MENTIRAS SOBRE LOS MENAS. Menores Extranjeros No Acompañados.

<https://www.youtube.com/watch?v=ugkSJZ9nttk&feature=youtu.be>

“Ante la creciente violencia, el racismo y discriminación que viven los niños y las niñas, mal llamados

técnicamente MENA, surge la necesidad propia del colectivo para desmentir cinco de las grandes falsedades que se han convertido en verdad para deshumanizar y para justificar la violencia hacia este colectivo, uno de los más perseguidos por la Policía, por los medios de comunicación, y por los políticos, con el cual se quiere justificar todo uso de violencia, represión, castigo hacia estos jóvenes, que lo único que buscan es una vida mejor para poder ayudar a sus familias y para salir adelante.

Presentamos este video, relatado en primera persona, en el que en unos minutos explican sus experiencias, sus vivencias, y sobre su propia autoimagen, que no corresponde a la que los grandes medios de comunicación han construido de ellos. Es un intento de construir un nuevo relato, abrir una ventana, para que la gente sea consciente que los jóvenes y/o niños no acompañados tienen sueños, ilusiones, deseos, y sobre todo derechos, para salir adelante y que no sean maltratados ni violentados”

Si crees que no eres racista, mira este vídeo

<https://www.youtube.com/watch?v=vC4Mdc0p66w>

En este video Desirée desmonta los prejuicios racistas que tiene la sociedad Española hacia las personas Africanas. ¿Por qué a las personas africanas no se les respeta sus derechos fundamentales como a las demás personas ? ¿Por qué existe en la rumorología la idea que estas personas vienen y tienen mejores condiciones (casa, subvenciones, trabajo) que las personas nacionales?

Desirée (Desirée Bela-Lobedde (Barcelona, 24 de noviembre de 1978) es una escritora y comunicadora española afrodescendiente¹ de ascendencia ecuatoguineana², activista antirracista, y feminista. Ejerce de columnista en Público.es y es autora del libro *Ser mujer negra en España*². En el siguiente enlace, comenta una situación que se generó a raíz de este video, la cual nos parece muy interesante porque hace relación a los comentarios que dejan las personas en una plataforma como Youtube

<https://www.youtube.com/watch?v=WYIFXVJFyCQ>

Performance en denuncia de la enmienda 6777 , Sindillar 2018

² https://es.wikipedia.org/wiki/Desir%C3%A9e_Bela-Lobedde

(https://www.youtube.com/watch?v=ZO_KhcDGJYo)

Denuncia que hace el Sindicato Independiente de Trabajadoras del Hogar y los Cuidados, sindillar-Sindihogar en el año 2018, al aprobarse por el senado la enmienda 6777 en los Presupuestos Generales del Estado, nuevamente los derechos laborales de las cuidadoras volvían a ser relegados.

3. SUGERENCIAS PARA LAS REFLEXIONES FINALES

Para cerrar el ejercicio, sugerimos dar cuenta de que estamos cotidianamente enfrentadas a situaciones de discriminación por motivos de raza, origen nacional, género, clase, etc... Y que si bien podemos no ser las protagonistas de estas situaciones, si interactuamos con ellas al realizar, revisar o difundir estos videos. También, que la producción y circulación de estos videos aporta a la visibilidad de ciertos activismos, convirtiéndose en un espacio en el que la sociedad debate sobre el racismo como práctica más o menos normalizada.

En segundo lugar, sugerimos reforzar la idea de que si bien estos videos pueden impresionarnos, no necesariamente implican la activación necesaria para plantear estrategias de resistencia contra el racismo. En ese sentido, es importante tomarse en serio las prácticas racistas que están presentes en espacios de interacción cotidiana, como las redes sociales, ya que estos discursos reproducen violencias más amplias que podríamos haber pensado estaban extintas.

Por último, sugerimos plantear la importancia del ejercicio autorreflexivo a propósito de cómo participamos en estos espacios y la reproducción/transformación de este contenido.

Algunas preguntas para guiar esta parte:

- ¿Es la circulación del video suficiente para visibilizar y actuar contra el racismo?,
- ¿Qué alternativas vemos para involucrarnos en la lucha contra el racismo cotidiano y/o institucional?
- ¿Tenemos agencia en la transformación o perpetuación del racismo?

-



Este documento forma parte del BRIDGES Toolkit, un conjunto de herramientas y estrategias para combatir las estructuras de exclusión en los planes de estudio de la educación superior. Este Toolkit ha sido desarrollado en el contexto del proyecto Erasmus+ **BRIDGES: Building Inclusive Societies: Diversifying Knowledge and Tackling Discrimination through Civil Society Participation in Universities**, cuyo equipo de trabajo está formado por las siguientes entidades:

- Universitat Autònoma de Barcelona (Spain)
- Sindihogar. Sindicato independiente de Trabajadoras del Hogar y los Cuidados (Spain)
- Universidad Justus-Liebig Giessen (Alemania)
- an.ge.kommen e.V. (Alemania)
- Feminist Autonomous Centre for Research (Greece)
- Zaatar (Greece)
- Office of Displaced Designers. Prism the Gift Fund (United Kingdom)
- University of Brighton (United Kingdom)

Colaboradoras:

- Catalina Álvarez, Blanca Callén, Marisela Montenegro, Francina Planas, Álvaro Ramírez y Sandra Tejada (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Rocío Echevarría, Eugenia D'Ermoggine, Norma Falconi, Lisette Fernández, Karina Fulladosa, Alesandra Tatić y Jacqueline Varas (Sindillar-Sindihogar. Sindicato independiente de Trabajadoras del Hogar y los Cuidados)
- María Cárdenas, Encarnación Gutiérrez y Douglas Neander Sambati (Justus-Liebig-Universitaet Giessen)
- Marina Faherty y Emilia Carnetto (an.ge.kommen e.V.)
- Anna Carastathis, Aila Spathopoulou y Myrto Tsilimpounidi (Feminist Autonomous Centre for Research)
- Marleno Nika, Marine Liakis y Aude Sathoud (Zaatar)
- Shareen Elnaschie y Lazaros Kouzelis (Office of Displaced Designers. Prism the Gift Fund)
- Deanna Dadusc (University of Brighton)

Para citar este documento: BRIDGES Project (2020) Bridges Toolkit.

Disponible en: <https://buildingbridges.space/about-toolkit/>



Bridges Toolkit, por BRIDGES Consortium, está registrado con una licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Este proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación refleja únicamente la opinión del autor, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.